



FICHA TÉCNICA			
ID: FT-SAN KLERAT BLOQUES	Versión: 1.0	Fecha: 26/11/2025	Elaborado por: EA Aprobado por: JV

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

- 1.1. Nombre comercial** : **KLERAT BLOQUES**
1.2. Categoría : Plaguicida
1.3. Forma farmacéutica : Cebo en bloque
1.4. Composición : Brodifacoum 0.005%
Excipientes c.s.p. 100%
1.5. Empresa distribuidora : Tecnología Química y Comercio S.A.
Calle René Descartes N° 311
Urb. Santa Raquel 2ª Etapa, Ate, Lima – Perú.
Central telefónica: (01) 612-6565
1.6. Autorización sanitaria : RD N° 3222-2023/DCEA/DIGESA/SA (Hungria)
RD N° 2137-2024/DCEA/DIGESA/SA (Brasil)

2. INDICACIONES DE USO

KLERAT BLOQUES es un plaguicida rodenticida indicado para uso doméstico, en salud pública e industrial, para el control de *Rattus norvegicus* (rata gris), *Mus musculus* (ratón) y *Rattus rattus* (rata negra).

Ideal para ser usado en viviendas, restaurantes, industrias, almacenes, medios de transporte, lugares de recreación, acequias y otros. Su presentación como bloque parafinado permite que sea resistente al agua y a la intemperie.

3. DOSIS Y MODO DE EMPLEO

3.1. Instrucciones de preparación y aplicación:

- El producto ya viene listo para ser colocado directamente en la zona donde será distribuido.
- Manipular con guantes.

3.2. Dosis: colocar **KLERAT BLOQUES** de acuerdo con las siguientes dosis recomendadas:

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DOSIS
Rata gris Ratón Rata negra	<i>Rattus norvegicus</i> <i>Mus musculus</i> <i>Rattus rattus</i>	25 g de KLERAT BLOQUES por cada 10 metros lineales.

- En áreas rurales, distribuir de 1 a 2 kg de **KLERAT BLOQUES** por hectárea (ha), equivalente a 200 – 400 bloques/ha, según el grado de infestación.
- Colocar más bloques solo después de 7 días, siempre y cuando los bloques hayan sido roídos.

Documento controlado. Uso exclusivo comercial. Queda prohibida su reproducción, difusión o modificación sin autorización.



FICHA TÉCNICA			
ID: FT-SAN KLERAT BLOQUES	Versión: 1.0	Fecha: 26/11/2025	Elaborado por: EA Aprobado por: JV

4. SEGURIDAD Y TOXICIDAD

- No tocar el cebo directamente con las manos; por lo que se recomienda el uso de guantes para su manipulación.
- Evitar su ingestión, ya que puede ser mortal si se ingiere.
- Contiene una sustancia amarga para prevenir su ingestión por humanos, pero de igual modo evitar todo contacto con la boca.
- No comer, beber ni fumar durante su manipulación y aplicación.
- Después de usar el producto lavarse las manos y los utensilios de aplicación.

5. ADVERTENCIAS Y RESTRICCIONES

- Evitar que niños y animales domésticos tengan acceso al cebo.
- No aplicar directamente sobre alimentos ni utensilios de cocina.

6. INFORMACIÓN AMBIENTAL

- Tóxico para animales domésticos y fauna silvestre. Evitar que los animales entren en contacto con los cebos.
- Tóxico para organismos acuático. Evitar contaminar las diferentes fuentes de agua y desagüe con el producto, sus restos o los recipientes utilizados.

7. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

7.1. Vida útil: 24 meses.

7.2. Condiciones de almacenamiento:

- Mantener el producto en un lugar exclusivo para plaguicidas rodenticidas, que se encuentre bajo llave, seco y bien ventilado, entre 15 °C y 30°C, protegido de la luz y humedad.
- Mantener el producto en su envase original, etiquetado y cerrado; lejos del alcance de los niños y animales domésticos.
- No almacenar con alimentos, bebidas, forrajes ni con medicinas para uso humano o veterinario.

7.3. Condiciones de transporte:

- Utilizar para su transporte envases irrompibles, asegurándose que no se vayan a caer.
- No transportar con alimentos, medicinas, bebidas ni forrajes.

7.4. Indicaciones para residuos y disposición final de envase

- Luego de utilizar el producto, los envases vacíos o sobrante deben eliminarse de acuerdo con las regulaciones nacionales.

8. PRESENTACIONES REGISTRADAS

Bolsas por 25 g, 50 g, 100 g, 250 g, 500 g y 1 Kg.

Baldes de 5 kg y 10 kg.

Documento controlado. Uso exclusivo comercial. Queda prohibida su reproducción, difusión o modificación sin autorización.